



COVID-19:

PRINCIPIOS RECTORES PARA EL SECTOR Y LA COMUNIDAD DEL DEPORTE



PREÁMBULO

LOS PENSAMIENTOS DE LOS JUGADORES Y ATLETAS DEL MUNDO están con las familias de los que han perdido la vida y con los que están gravemente enfermos, así como con los valerosos y altamente cualificados profesionales de la salud que están en primera línea.

El deporte, controlado por los organismos internacionales y nacionales rectores del deporte, las ligas deportivas profesionales, los empleadores, las empresas y los gobiernos, tiene la responsabilidad de asociarse y hacer prueba de las normas de liderazgo y ciudadanía más elevadas a medida que el mundo hace frente a la pandemia del COVID-19.

COVID-19 está teniendo repercusiones espectaculares en el sector y la comunidad del deporte, los aficionados y toda la gente que lo practica. Las principales ligas profesionales regionales y nacionales de todos los continentes se han paralizado indefinidamente. En algunos países, las competiciones y los partidos continuaron durante un período sin aficionados. Las restricciones de viajes, el imperativo de distanciamiento social, los requisitos de cuarentena y de aislamiento y el cierre de las instalaciones de entrenamiento hacen que la práctica del deporte sea prácticamente imposible.

Los grandes eventos deportivos mundiales y regionales previstos para 2020 se han aplazado al menos un año, entre ellos los Juegos Olímpicos de Tokio de 2020, la Eurocopa de fútbol de 2020, la Copa Africana de Naciones y la Copa América, y el Gran Premio de Fórmula Uno. Asimismo, se han cancelado los Campeonatos Mundiales de la Federación Internacional de Hockey sobre Hielo (IIHF) programados para mayo de 2020.

Estas repercusiones no sólo amenazan la salud, los derechos humanos, el empleo y la carrera de los atletas, sino también el bienestar de millones de personas cuyos medios de vida dependen del sector del deporte y de sus cadenas de suministro.

Las asociaciones de jugadores y atletas han estado a la vanguardia de las respuestas de múltiples interesados en todo el deporte y en todo el mundo a los desafíos y amenazas que el COVID-19 plantea a sus sectores y miembros. Esos debates pueden servir de modelo para el deporte en los planos mundial, regional y nacional.



OCHO PRINCIPIOS RECTORES aparecen gracias a un intenso diálogo en un entorno en constante cambio:

I. *El deporte puede ayudar al mundo a superar el COVID-19.*

El deporte puede liderar la ayuda al mundo para superar el COVID-19 como fuente de inspiración, educación y compromiso con las mejores prácticas.

En su calidad de sector y comunidad mundial y móvil que implica una actividad física que atrae a grandes multitudes, el deporte tiene la gran responsabilidad de conducirse de manera a avanzar y no exacerbar la ya extremadamente alta amenaza para la salud pública. El deporte debe seguir de cerca los requisitos de las autoridades públicas, incluida la Organización Mundial de la Salud (OMS), que ha destacado que los jóvenes no son inmunes a contraer, transmitir el COVID-19 o sucumbir a causa de él.

II. *El intercambio de la mejor información y la más actualizada.*

Los deportistas y los grupos afectados tienen derecho a acceder a la mejor información y la más actualizada, lo que incluye asesoramiento experto en materia de salud pública, médico y jurídico, así como consideraciones políticas y económicas. La libertad de asociación y de expresión, incluida la de la prensa, es esencial para ello, así como la protección de los informantes.

III. *El respeto de los derechos humanos y laborales.*

El deporte tiene la responsabilidad de respetar y defender de forma proactiva los derechos humanos y laborales internacionalmente reconocidos de los atletas y de aquellos concernidos por el deporte. Esto significa no causar o contribuir a resultados perjudiciales para la salud y la seguridad de los atletas, los aficionados o el público en general. Deben tenerse en cuenta los consejos de las autoridades públicas, incluida la OMS, y adoptarse un enfoque prudente de la salud pública y de los atletas.

El reconocimiento efectivo de la libertad de asociación y del derecho de sindicación y de negociar colectivamente proporciona la base para abordar eficazmente los retos

que surgen de manera repentina, entre los que se incluyen la salud y la seguridad, la reestructuración económica y la preservación y el fomento del trabajo decente.

IV. *El cuidado de las personas.*

Ahora es el momento de que el sector y la comunidad del deporte demuestren que se preocupan por su gente. La salud física y mental de las personas y su bienestar social deben seguir siendo la máxima prioridad. La experiencia del deporte en relación con el desarrollo personal y el bienestar de las personas debe desplegarse ampliamente.

V. *La implicación de los atletas y el diálogo social.*

Debe haber un alto nivel de interacción y diálogo social con los deportistas, incluyendo por medio de sus asociaciones, para asegurar que se identifiquen y aborden los diversos riesgos a fin de potenciar al máximo la confianza de los deportistas. Las decisiones no deben ser instigadas por preocupaciones económicas y políticas, sino por la salud y la seguridad de los atletas.

No se puede ni se debe obligar a los deportistas a entrenar, competir, viajar o trabajar en circunstancias que supongan un riesgo inaceptable para su salud y seguridad. La exposición continua al COVID-19, el regreso a la competición sin la preparación adecuada y la carga excesiva después del regreso son riesgos muy concretos.

VI. *La gobernanza mundial y de las partes interesadas.*

La amenaza universal de la pandemia refuerza la necesidad de la sociedad y, a su vez, del deporte de involucrarse en las instituciones mundiales fuertes y respetarlas, incluidas las Naciones Unidas y sus organismos como, por ejemplo, la OMS. El deporte debe alinearse para servir a los intereses de todos los interesados y grupos afectados.

Todos los principales interesados y grupos afectados deberían implicarse en la adopción de decisiones importantes de manera clara y transparente, incluidos los gobiernos, los órganos rectores de los deportes, las ligas, los equipos, los estadios, las emisoras y los patrocinadores y, por supuesto, los atletas y sus asociaciones.

VII. *La atenuación de los efectos y la planificación de la recuperación.*

El deporte es una fuerza cultural esencial y sin duda desempeñará un papel decisivo en la reconstrucción de las comunidades y las economías una vez que la pandemia se haya controlado con éxito.

Las repercusiones a corto y medio plazo en los deportes con una liquidez limitada pueden ser profundas y amenazar la viabilidad de los organismos deportivos, las ligas, los equipos y la carrera de los deportistas, así como a los millones de personas que se ganan la vida con el deporte y sus cadenas de suministro. Las principales partes interesadas deberían unirse en su totalidad para garantizar la viabilidad permanente del deporte, de modo que éste pueda contribuir a la optimización de la salud pública.

Todas las partes interesadas clave deberían unirse y colaborar para atenuar los daños del COVID-19 y planificar colectivamente la recuperación a largo plazo del sector del deporte y la movilización de la comunidad deportiva. Las repercusiones económicas más generales probablemente también afecten a la viabilidad de las principales empresas, que durante mucho tiempo han apoyado financieramente el deporte, como las emisoras, los patrocinadores, las marcas, los medios y los socios comerciales.

Además, la importante función social, cultural y educativa del deporte debería formar parte de los conjuntos de medidas de estímulo del gobierno que se están diseñando para ayudar a impulsar una fuerte recuperación económica.

VIII. *Los grandes eventos deportivos.*

En el entorno actual, es probable que los grandes eventos deportivos agraven el riesgo para la salud pública. Los grandes eventos deportivos sólo deben celebrarse si:

- 1** la salud pública y la salud de los atletas está garantizada, incluyendo de acuerdo con estos Principios Rectores;
- 2** el gran evento deportivo puede estar abierto a las comunidades locales y a los aficionados que han invertido en la organización del evento;
- 3** el carácter universal del evento puede garantizarse con seguridad para todos los atletas, deportes y naciones;

- 4 la integridad del deporte puede salvaguardarse; y
- 5 si se ha cumplido el imperativo económico de asegurar en primer lugar la viabilidad inquebrantable del sector del deporte.

Martes 31 de marzo de 2020

Nyon, Suiza

***World Players Association** es la voz global exclusiva de los jugadores y atletas organizados de todo el deporte profesional. Es uno de los sectores de UNI Global Union y reúne a 85.000 jugadores en más de 100 asociaciones de jugadores en más de 60 países. Su papel es asegurar que la voz de los jugadores organizados se escuche al más alto nivel en el proceso decisorio del deporte internacional.*